



**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de octubre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**9. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados**

**9.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias a los Centros Asociados, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de octubre de dos mil catorce.

PETICIONES DE TRANSFERENCIAS POR LOS CENTROS ASOCIADOS - CONSEJO DE GOBIERNO 14/10/2014

CENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	Capítulo IV	FEDER Capítulo VII	NO FEDER Capítulo VII
<b>TRANSFERENCIAS GENERALES <sup>1</sup></b>				
Denia	Adecuación instalaciones			36.479,69 €
<b>TRANSFERENCIAS EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO <sup>1</sup></b>				
Albacete	Equipamiento tecnológico		35.000,00 €	
Ciudad Real	Equipamiento tecnológico		31.000,00 €	
Denia	Equipamiento tecnológico		56.100,00 €	
Guadalajara	Equipamiento Red Wifi		3.338,23 €	
Huelva	Equipamiento tecnológico		20.721,25 €	
La Palma	Equipamiento tecnológico		11.300,00 €	
Tenerife	Equipamiento tecnológico		30.000,00 €	
Zamora	Equipamiento AVIP		3.730,43 €	
<b>TRANSFERENCIAS MENORES 3.000 € <sup>2</sup></b>				
<b>TOTAL</b>		<b>0,00 €</b>	<b>191.189,91 €</b>	<b>36.479,69 €</b>

1. Para aprobación del Consejo de Gobierno

2. Para conocimiento del Consejo de Gobierno

3. Adquisiciones de equipamiento informático para la totalidad o para un conjunto de Centros acogidos a FEDER o NO FEDER.